

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR DE CONCHALÍ 2023

RBD:	25396
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media TP, Especialidades: <ul style="list-style-type: none"> ● Atención de Párvulos. ● Asistencia en Geología. ● Contabilidad. ● Electrónica.
Régimen de Jornada:	Educación Parvularia y Básica hasta segundo, sin JEC. Educación Básica desde tercero y Educación Media con JEC.
Modalidad de Enseñanza:	Regular.
N° de Cursos:	41 cursos.
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado.
Sostenedor:	Fundación Educacional San Enrique.
Dirección:	Sandra 1280.
Comuna:	Conchalí.
Teléfono:	227960340
Correo electrónico:	direccion@centropolitecnicoparticulardeconchali.cl
Director/a:	Sr. Edgardo González Pinilla.
Visión Institucional.	
<p>El Centro Politécnico Particular de Conchalí se constituye como una unidad educativa que otorga educación de calidad, inclusiva e integral; entendiendo este proceso como una experiencia formadora que busca potenciar personas, que desarrollen habilidades, competencias y valores que les permitan promover transiciones exitosas desde el sistema educativo hacia el mundo del trabajo; así mismo establecer y mantener relaciones socio afectivas positivas, tanto al interior de la comunidad educativa, como al interior de su familia y de su entorno. Por cierto, nos definimos como un establecimiento laico y pluralista, de fundamentos valóricos y con una imagen de la persona humana enraizado en los nobles principios de la tradición humanista y cristiana occidental.</p>	
Misión Institucional.	
<p>Nuestra misión es otorgar a los niños, niñas y jóvenes de la comunidad escolar, una educación de calidad que promueva el desarrollo integral de cada uno de sus educandos, permitiendo en consecuencia su desempeño óptimo en los ámbitos laboral y social, así como prosecución de estudios superiores.</p>	
Sellos Educativos.	
<p>La Comunidad Educativa del Centro Politécnico Particular de Conchalí considera un imperativo dotar a las y los estudiantes de las herramientas intelectuales que les permitan conocer el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso: Ser - Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos: Conocer - Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas: Convivir - Aprender a hacer Trabajos en Equipo: Hacer 	

I. Fundamentación.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de una comunidad educativa, las que son desarrolladas cotidianamente por los diferentes actores escolares: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación y apoderadas/os.

La convivencia escolar es el contexto donde acontece la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. “La convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”¹. Es decir, no puede ser entendida como algo estático ni como un estadio o ideal a ser alcanzado, se constituye como una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente. Un proceso social que desde la gestión institucional presenta al menos las siguientes dimensiones:

1. **Normativa escolar:** Acciones orientadas para definir, implementar y difundir las regulaciones y normativas al interior de una comunidad educativa.
2. **Abordaje de la Conflictividad:** Acciones institucionales que abordan el deterioro o debilitamiento de determinadas relaciones sociales, lo cual se expresará a través de situaciones de crisis o disrupción de la cotidianeidad del establecimiento.
3. **Habilidades Socioemocionales:** Acciones orientadas al desarrollo de habilidades comunicacionales, reconocimiento de emociones, actitudes y valores acordes al Proyecto Educativo.
4. **Participación:** Acciones orientadas a fomentar y facilitar la organización y accionar colectivo de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

Cada una de estas dimensiones constituye un desafío comprensivo en relación a sus dinámicas y significados, pues posee sus propias características y tensiones. Por otra parte, desde la perspectiva de intervención o abordaje, cada dimensión presenta múltiples posibilidades de acción institucional y de movimientos relacionados con los diferentes actores escolares.

¹ Banz, Cecilia, “Convivencia Escolar”, Valoras-UC, Santiago, 2008, Pág. 2.

II. Metodología:

La elaboración del Plan de Gestión en Convivencia Escolar pretende orientar los esfuerzos y sistematizar las acciones que la comunidad educativa desarrollará para mejorar su convivencia.

Entre los supuestos básicos de este plan, se considera que la convivencia escolar es algo cotidiano que se desarrolla constantemente en el establecimiento por lo que su intervención y abordaje debe ser sistemático e intencionado. En este sentido, el desarrollo de este plan, considera acciones concretas de observación, análisis y diagnóstico de la convivencia, objetivos y acciones de intervención en cada dimensión, así como elementos que evalúen y den cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se trata de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

1. Diagnóstico de la convivencia escolar del establecimiento.
2. Planificación anual en convivencia escolar.
3. Evaluación de trabajo anual en convivencia escolar.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente a través de diferentes tablas.

III. Objetivo General del Plan:

Mejorar la convivencia escolar del establecimiento desde una perspectiva pedagógica y participativa.

IV. Diagnóstico de la Convivencia Escolar del Establecimiento².

Dimensión	Fortalezas	Debilidades	Objetivos de Mejora
Normativa Escolar.	El establecimiento cuenta con un Reglamento Interno actualizado que cumple todos los requisitos legales vigentes.	El Reglamento Interno no es conocido por toda la comunidad educativa.	1. Difundir el Reglamento Interno del establecimiento al interior de la comunidad escolar.
Abordaje de la Conflictividad.	El Equipo de Convivencia cuenta con sistema de abordaje de casos que funciona adecuadamente bajo los principios del debido proceso.	El Equipo de Convivencia debió abordar 901 casos durante el 2022.	2. Abordar con un debido proceso, las situaciones de indisciplina y conflictividad de las y los estudiantes.
Habilidades Socioemocionales.	El Equipo diseñó y logró ejecutar acciones de desarrollo socioemocional transversalmente en todos los cursos y de forma focalizada en algunos cursos con resultados descendidos en las pruebas DIA Socioemocional.	Según el DIA Socioemocional de Cierre 2022, los aprendizajes socioemocionales de carácter personal disminuyeron un punto porcentual, mientras que los comunitarios disminuyeron tres puntos porcentuales.	3. Desarrollar aprendizajes socioemocionales de las y los estudiantes.
Participación Estudiantil.	El establecimiento cuenta con un centro de estudiantes activo.	La participación de las y los estudiantes se presenta acotada a actividades puntuales durante el año (efemérides).	4. Fomentar y acompañar la participación de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

² El diagnóstico puede ser elaborado a partir de la información ya existente o de las percepciones del equipo de convivencia del establecimiento.

V. Planificación Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Normativa Escolar.	1. Difundir el Reglamento Interno del establecimiento al interior de la comunidad escolar.	1. Entrega de copia digital del Reglamento Interno a cada docente, asistente de la educación, CCEE y CGPA.	Documento entregado.	Abril	Encargada de Convivencia.
		2. Actividades de difusión del Reglamento Interno en los cursos planificada por el Equipo y ejecutadas por docentes jefes.	4 planificaciones entregadas. 30 actividades realizadas.	Abril	Equipo de Convivencia. Docentes jefes.
Abordaje de la Conflictividad.	2. Abordar con un debido proceso, las situaciones de indisciplina y conflictividad de las y los estudiantes.	3. Jornada de inducción a docentes y asistentes sobre derivación y abordaje de casos.	1 jornada realizada.	Marzo	Encargada de Convivencia.
		4. Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	700 casos abordados	Anual	Equipo de Convivencia.
		5. Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE.	20 reuniones realizadas.	Anual	Encargada de Convivencia. Asesor ATE.
Habilidades Socioemocionales.	3. Desarrollar aprendizajes socioemocionales de las y los estudiantes.	6. Capacitar a docentes y asistentes de la educación en convivencia escolar y desarrollo socioemocional.	3 capacitación para docentes. 3 capacitación para asistentes de la educación.	Mayo - Junio	Encargada de Convivencia. Asesor ATE.
		7. Actividades de desarrollo socioemocional planificadas por el Equipo y ejecutadas por docentes jefes.	4 planificaciones entregadas. 30 actividades realizadas.	Abril – Octubre	Equipo de Convivencia. Docentes jefes.
		8. Taller de desarrollo socioemocional para cursos focalizados.	2 cursos focalizados. 6 sesiones en cada curso	Mayo a Noviembre	Equipo de Convivencia.
Participación Estudiantil.	4. Fomentar y acompañar la participación de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.	9. Funcionamiento del centro de estudiantes.	Centro de estudiantes electo. 2 actividad participativa con estudiantes.	Junio - Octubre	Equipo de Convivencia. Docente asesor.

VI. Evaluación del Trabajo Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Actividades	Meta o Producto	Indicador / Evidencia
Normativa Escolar.	1. Entrega de copia digital del Reglamento Interno a cada docente, asistente de la educación, CCEE y CGPA.	Documento entregado.	N° de correos enviados. Registros en drive.
	2. Actividades de difusión del Reglamento Interno en los cursos planificada por el Equipo y ejecutadas por docentes jefes.	4 planificaciones entregadas. 30 actividades realizadas.	N° de actividades realizadas. Registros en drive.
Abordaje de la Conflictividad.	3. Jornada de inducción a docentes y asistentes sobre derivación y abordaje de casos.	1 jornada realizada.	N° de jornadas realizadas. Registros en drive.
	4. Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	700 casos abordados	N° de casos abordados. Registros en drive.
	5. Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE.	20 reuniones realizadas.	N° de reuniones realizadas. Bitácoras en drive.
Habilidades Socioemocionales.	6. Capacitar a docentes y asistentes de la educación en convivencia escolar y desarrollo socioemocional.	3 capacitación para docentes. 3 capacitación para asistentes de la educación.	N° de capacitaciones realizadas. Registros en drive.
	7. Actividades de desarrollo socioemocional planificadas por el Equipo y ejecutadas por docentes jefes.	4 planificaciones entregadas. 30 actividades realizadas.	N° de actividades realizadas. Registros en drive.
	8. Taller de desarrollo socioemocional para cursos focalizados.	2 cursos focalizados. 6 sesiones en cada curso	N° de talleres realizados. Registros en drive.
Participación Estudiantil.	9. Funcionamiento del centro de estudiantes.	Centro de estudiantes electo. 2 actividad participativa con estudiantes.	CCEE electo. Acta de Constitución en drive. N° de actividades realizadas. Registros en drive.